RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna Nº	**:**	**INF. UAI Nº 28/2024**
Correspondiente al	**:**	Primer seguimiento al Informe INF. UAI N° 31/2023, correspondiente al informe de control interno emergente del Relevamiento de Información referente al Cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y el Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado mediante Resolución N° CGE/114/2022, en la Academia Nacional de Ciencias de Bolivia.
Por el periodo	**:**	El alcance del seguimiento se circunscribe a las acciones ejecutadas para implantar las cuatro (4) recomendaciones contenidas en el Informe INF. UAI N° 31/2023 al 30 de junio de 2024, en conformidad con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, numeral 219 "Seguimiento", aprobadas mediante Resolución Nº CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012.
Ejecutada en cumplimiento	**:**	En cumplimiento a la instrucción impartida por Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, mediante Memorándum MEMO/UAI N° 0058/2024 de 19 de julio de 2024.
Objetivo del seguimiento	**:**	Verificar el grado de cumplimiento de las cuatro (4) recomendaciones contenidas en el Informe INF. UAI N° 31/2023, correspondiente al Informe de Control Interno emergente del "Relevamiento de Información referente al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y el Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado mediante Resolución N° CGE/114/2022, en la Academia Nacional de Ciencias de Bolivia".
Objeto del seguimiento	:	Constituyen objeto del presente seguimiento, las recomendaciones emitidas en el Informe INF. UAI N° 31/2023, los Formatos I (Aceptación de las Recomendaciones) y II (Cronograma de Implantación de las Recomendaciones), la documentación de respaldo y toda otra documentación obtenida como sustento para evaluar el grado de cumplimiento de las mismas.

2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

2.1 RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

2.1.1 Informe emitido por el Comité de Seguimiento de Control Interno fuera de plazo (Recomendación R.02)

2.1.2 Falta de compatibilización y aprobación del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) (Recomendación R.03)

2.1.3 Falta de implantación de procesos y/o procedimientos relacionados con las operaciones sustantivas, a través de instrumentos normativos vigentes y actualizados (Recomendación R.04)

2.2 RECOMENDACIÓN NO APLICABLE

2.2.1 Conformación del Comité de Seguimiento de Control Interno fuera de plazo (Recomendación R.01)

3. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto en el acápite 2 del presente informe, se concluye que el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el INF. UAI N° 31/2023, alcanzo al 100%; toda vez que, de las cuatro (4) recomendaciones emitidas, tres (3) fueron cumplidas y una (1) es considerada no aplicable, tal como se resume en el siguiente cuadro:

Resultados del Seguimiento	Cantidad	% de Cumplimiento
Recomendaciones Cumplidas	3	75%
Recomendación No Aplicable	1	25%
TOTAL	**4**	**100%**

La Paz, 26 de septiembre de 2024

BNVU
c.c.Arch.